

2: Sofia Othara

3: Martha Lorena Betancourt B.

4: Medardo Ginez Aguilar

5: Juan Carlos

6: ~~Ernesto Williams~~

7: ~~Ernesto Williams~~

8: Ramón Ernesto Williams

* Wanyz

Acta 11-08



Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca, el día Jueves 17 de Marzo, del año 2022, en el Salón Municipal a las 2:00 Pm. presidida por el Señor Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino, la asistencia del vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Careamo, la Asistencia de los Regidores por su Orden del 1-8 1) Erick Bautista Penno Aguilar, 2) la inasistencia de Sofia Othara Castro, 3) Martha Lorena Betancourt Betancourt 4) Medardo Ginez Aguilar 5) Juan Carlos Martinez Mondragón 6) Escarlett Maria Martinez Chavarria 7) Lilian Iveth Salinas Erazo 8) Ramón Ernesto Solano Williams, la Presencia de la Comisionada Municipal Guadalupe Calindo Espino, ante el infrascripto Secretario Municipal que da fe con el proposito de tratar la siguiente agenda:

- Oración a Dios

1- Comprobación del Quorum

2- Apertura de la Sesión

3- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

4- Lectura de Correspondencia

5- Informe del Señor Alcalde Municipal

6- Informe del señor vice-Alcalde Municipal

7- Informe de los Regidores por su Orden del 1-8

8: Asuntos Varios

9: Cierre de la Sesión

Después de comprobar el quórum, Se dio lectura a la agenda, la cual fue aprobada. Seguidamente tomo la palabra el Señor Alcalde Municipal Luis Andres Korda Bellino, quien dio por abierta la Sesión, luego se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada.

4.) Lectura de Correspondencia. 4.1) Se recibió Solicitud de admisión de dominio pleno, de parte de la Señora Albertina Espino, Mayor de edad, Viuda, hondureña ama de Casa, portadora de la tarjeta de identidad #obos-1979-00783. Con domicilio y Residente en el Barrio Nuevo, Municipio El Corpus, Departamento de Choluteca, y Roberto Mauricio Benilla Espino Mayor de edad Soltero, hondureño, Agricultor, Portador de la tarjeta de identidad #obos-1973-00372, Con domicilio y Residente en el Barrio Nuevo, Municipio El Corpus, Departamento de Choluteca, Con todo respeto comparezco ante esta honorable Corporación Municipal, Para que se tome en cuenta nuestra Solicitud de Dominio pleno Con Venta Municipal, ya que nuestra documentación que nosotros andabamos nos acompaña un documento de contrato privado de donación Autenticada las Firmas por el Notario José Manuel Cardona Figueroa ya que nuestro amado esposo y padre el Señor José María Benilla Con Identidad #obos-1927-00019, en vida nos dio el inmueble el 10 de Octubre del año 2018, de un Solar ejidal Urbano ubicado en el Barrio Nuevo, Municipio El Corpus, Departamento de Choluteca, Por lo que le pedimos a la Corporación que se respete el derecho real, de Ocupación que nosotros tenemos de vivir, Yo Albertina Espino 63 años y Roberto Mauricio Benilla Espino 49 años en el terreno el cual tiene las siguientes medidas y Colindancias: Al norte: Mide 31.55 metros y colinda con calle de Por medio, la propiedad de Vidalina Corrales y



Corrales. Al Sur: Mide 38.60 metros y Colinda Con la propiedad de Alfredo Rosales, Al Este: Mide 25.50 metros y Colinda Con la propiedad de Maria Margarita Iainez, y Al Oeste: Mide 39.30 metros y Colinda Con gradus de por medio y la propiedad de Alba Escobar. Construida en este lote una casa de habitación de adobes, artesón de madera y techo de tejas. Luego de haber analizado la Solicitud de admisión de dominio pleno, Enviada por los Señores, Albertino Espino y Roberto Mauricio Bonilla Espino, El Señor Alcalde Municipal argumento, que había realizado todas las investigaciones del caso, con los abogados del AMHON. Quienes le dijeron, que no había ningún problema Otorgar el dominio Pleno, ya que lo que la Alcaldia vende es un bien municipal, y adquisición de derecho se logra por haber vivido mas de Diez años en el lugar, y la Señora Albertino Espino, Tiene 63 años de residir en dicho predio y el Señor Roberto Mauricio Bonilla Espino tiene 49 años de residir en dicho predio, y Ser Vecinos en el barrio Nuevo de este municipio. así lo manifiesta la declaración testifical de los Ciudadanos Señores Maria Margarita Iainez, Portadora de la tarjeta de Identidad c05-1955-00227 y Sebastina Pastrana Con Identidad numero c03-1978-00790. Seguidamente Se sometio a votación la aprobación o denegación de dominio pleno, antes deserito, la cual quedo de la Siguiente manera, donde Cinco Regidores votaron a Favor, dos Regidores en Contra, un regidor ausente mas el voto del Señor Alcalde Municipal que Fue a Favor, de la aprobación de dominio Pleno. El Señor Regidor #1 Erick Bautista Perino Aguilera manifesto que se oponia a dar su voto, ya que el, lo que piensa, es que hay que cooperar a que se de la resolución judicial, para poder



emite su voto, la Regidora #7. LILIAN IVETH CABRERA
ERAZO, se opone a dar su voto ya que ella lo que piensa
es que hay que esperar, a que se de la Resolución
judicial para poder emitir su voto. Por lo antes descrito
se aprobo la Solicitud de dominio pleno, de los
Señores Albertina Espino, Mayor de edad, Viuda,
Hondureña, ama de casa, con tarjeta de identidad
numero cbes 1479-00783 con domicilio y Residente
en el barrio nuevo, municipio de El Corpus, Departamen-
to de Choluteca y Roberto Mauricio Benilla Espino
Mayor de edad, Soltero, Hondureño, Agricultor con
identidad numero, cbes 1473-00372 con domicilio y
Residente en el barrio nuevo, Municipio de El
Corpus, Departamento de Choluteca, de un terreno
ejidal ubicado, en el barrio nuevo, Municipio de El
Corpus, Departamento de Choluteca, con un area de
1,136.43 mts², con las medidas y colindancias siguientes
Al norte mide 31.55 metros y colinda con calle de por
medio, la propiedad de Vidalina Corrales y Mamerto Corrales
Al Sur; Mide 38.60 metros y colinda con la propiedad
de Alfredo Rosales, Al Este, Mide 25.50 metros y colinda
con la propiedad Marici Margarita Lainez, y al Oeste, Mide
34.30 metros y colinda con grados de por medio y la
propiedad de Alba Escobar. Contruida en este lote una
casa de habitación de adobe, artesón de madera y techo
de tejas. Valorandose Segun Oficina de Catastro Municipal
por la cantidad de: Q. 53,639.35, debiendo entregar
a tesoreria Municipal la cantidad de: Q. 5,363.94
o sea el 10%. Sobre el valor catastral Segun el
Articulo N:70 de la ley de Municipalidades, por los
primeros 800 mts. a 50 lempiras, por lo segundo
636.43 mts a 45 lempiras y por medio del Secretario
Municipal entregar documento legal. 4.2) Se recibo
Solicitud del patronato de la Columna Santa Fe



Corpus Centro. Solicitando la Cantidad de 20 Bolsas de Cemento y un viaje de arena, para la culminación de las Huellas, que aun falta un tramo para completar. El pleno de la honorable Corporación acuerdan aprobar la solicitud antes descrita, enviada, por los miembros de patronato de la colonia Santa Fe. el Corpus Centro. 4.3) Se recibió Solicitud de parte de la Sociedad de padres de Familia y maestros de la escuela Minerva de la Comunidad de Apinto, solicitando los siguientes materiales para la remodelación de dicho educativo: 5 quintos de pintura de un solo color para las paredes, 3 galones de pintura anticorrosiva, 2 rodos, 4 Felpas, 2 galones de diluyente, 4 brochas de 3 pulgadas, 10 pliegos de lijas número 80. El pleno de la honorable Corporación acuerdan aprobar la solicitud antes descrita, enviada, por la Sociedad de padres de Familia y maestros de la escuela Minerva de la Comunidad de Apinto. 4.4) Se recibió Solicitud de parte del grupo de mujeres de la caja rural "Mujeres Amas de hogar" de la Comunidad nueva Esperanza, solicitando la compra de un terreno, para la construcción de un pozo de mulacater, el cual se los están vendiendo por la cantidad de \$20,000.00. El pleno de la honorable Corporación acuerdan aprobar la solicitud antes descrita enviada por el grupo de mujeres de la caja rural, "Mujeres Amas de hogar" de la Comunidad de nueva Esperanza. 4.5) Se recibió Solicitud de parte del patronato pro mejoramiento, de la Comunidad de Calare, solicitando los materiales para la construcción de la cerca perimetral, del Centro de Salud ya que se encuentra en mal estado los materiales son los siguientes: 110 Bolsas de Cemento 50 tubos de 2 pulgadas, 48 varillas de $3/8$

(STUDIO)

22 varillos de $\frac{1}{4}$, 4 Pollos de Naya, 1 caja de electrodos
10 discos de corte, 8 tablas de $1 \times 10 \times 14$, 25 libras
de alambre, 4 libras de clavos de 3, 15 metros de arena,
5 metros de grava, el pleno de la honorable
Corporación acuerdan aprobar la solicitud antes
deserita, enviado por el patronato pro-mejoramiento
de la Comunidad de Calore. 4.b) Se recibió Solicitud,
de parte del patronato pro mejoramiento de agua
potable, de la comunidad de la Baniilla, solicitando
(1) una bomba eléctrica de cinco caballos, (220) yardas de
alambre eléctrico. (10) tubos de hierro de una pulgada,
(15) tubos PVC, de una pulgada, (12) Bolsas de cemento
(10) varillos de media pulgada, para la reparación del
Sistema de agua potable. El pleno de la honorable
Corporación acuerdan aprobar la solicitud antes deserita
enviada, por el patronato pro mejoramiento de
agua potable de la comunidad de la Baniilla.
5) Informe del Señor Alcalde Municipal Luis Andres
Rueta Bellino. 5.1) Informe que ya se hizo entrega
de material en su totalidad, para la culminación de
proyecto de electrificación en la comunidad de Ceotillo.
5.2) Informe tambien que ya se entrego el material
para el proyecto de electrificación de la comunidad
de los Hornos. 5.3) Informe tambien que fue a
Supervisar los trabajos realizados en la cuesta de
la misericordia donde se esta realizando el empedrado
amarrado con cemento, y para que el mismo clere
se necesite construir, alcantarías y cunetas 5.4)
Tambien informe que ya se esta terminando
el proyecto construcción caja puente de Bursio
nuevo. 5.5) Informe tambien que ya se comenzaron
los trabajos de pavimentación de tramo carretero
que conduce la Salida de Concepción de María.
5.6) Informe tambien que ya se dará inicio

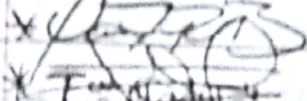


Proyecto de reparación de Centro de Salud de la Comunidad de agua Tria 5.7) Informo tambien que se realizo la compra de 300 Kit, de utiles escolares, para los niños de escasos recursos economicos del municipio. 5.8) Informo tambien que recibí Solicitudes, de la directora Distrito Solicitando maestros, para la escuela Temporal de la Cochilla, por lo que el se traslado, hasta la Comunidad, antes de salir, donde sostuvo reunion con todos los padres de Familia y Fuerzas vivas de la Comunidad, donde ellos manifestaron, que no aceptan se les envíen maestros Subsidiados por la alcaldia, ya que ellos lo que quieren es que regresen a los maestros que tienen sus plazas en dicha Comunidad. 5.9) Informo tambien que se reunió con los habitantes de la comunidad de bijagual, donde les explique, que tenían que esperar hasta el mes de Septiembre, para dar por terminado el proyecto de electrificación. 5.10) El Señor Alcalde Municipal Informo que sostuvo reunion con el Asesor Presidencial Jose Manuel Zelaya Rosales, donde se comprometo a trabajar con todas las Alcaldias del país. 5.11) Informo tambien que la construcción de las huellas de la Comunidad de la Albarrada ya estan en un 90% avanzadas. (5.12) Informo tambien que ya se hizo entrega de los materiales a la Iglesia Evangelica de San Judas. 5.13) El Señor Alcalde Municipal informo, que fue aprobado en el Congreso nacional, que nuevamente serán las municipalidades que harán la contratación de los Auditores internos, confiriendole este derecho a la Corporación Municipal según lo establecido en el art. 52 de la ley de Municipalidades. 5.14) Informo tambien que se realizaron los siguientes cambios

en el personal que labora para la alcaldía. Se contrato al joven Erick Humberto Ramirez Ramirez con identidad numero 0605-1442-00202, para labora como asistente de la oficina de catastro Municipal, a partir del día martes 07 de Marzo, devengando un salario de \$4,500.00. Se traslado al Señor Juan Carlos Fortin, de la Asistencia de la oficina de catastro municipal, a vigilante de la plaza Municipal. Se traslado de la oficina de catastro municipal a la Señora Moribel de Jesús Lopez Cordero, a la asistencia de la oficina de administración tributaria. 5.15) Informo también que sostuve reunión con el presidente de la Mancomunidad de municipios del Sur NASMAR, José Nahún Calix Alvarez para tratar asuntos relacionados a la asociación de nuestra alcaldía con dicha Mancomunidad, ya que ellos sin estar asociados con nosotros nos han apoyado de gran manera. El pleno de la honorable Corporación acuerdan que el Sr. Alcalde Municipal haga todas las gestiones para que nuestra Alcaldía Municipal pertenezca a la Mancomunidad de Municipios del Sur NASMAR. 5.16) Informo también que sostuve reunión con todos los representantes de las empresas mineras, que laboran en nuestro municipio y representantes de mineros Artesanales de San Juan Arriba ya que ellos están preocupados ante la problemática, y están haciendo un pronunciamiento, para que no se les pare la actividad minera en nuestro municipio. El pleno de la honorable Corporación Municipal, acuerdan apoyar a todos los representantes mineros en este proceso, ya que ellos aprueban el rubro de la minería en todos sus campos. 6.) Informe del Señor Vice Alcalde Municipal Francisco Aleides Montoya Carcamo. 6.1) Informo que ha estado asistiendo de manera



Realizar, todos los días, en la municipalidad.
 b.) Informe también que realizó el censo, de matutinos, que dona permanentemente a nuestra municipalidad.
 1.) Informe de los Regidores por su orden del 1-8
 2.) Asuntos varios. 3.) Se visitaron Representantes de la unión europea CIM (Centro Integral de Agricultura Tropical), ya que ellos están ayudando al PMA, en especial al Comodoro Seco. Su trabajo lo están realizando en escuela Comunitaria, con capacitaciones en las Comandantes, para que la población pueda entender el clima que se está dando. Ellos lo que solicitan son las capacitaciones, donde se les pueda informar de manera correcta en que consiste el proyecto. La primera capacitación la quieren realizar con los miembros de la Cooperación Municipal. La Segunda con los representantes de las comunidades de nuestro municipio. La Tercera capacitación la realizaremos a lo largo de la duración del proyecto. A lo que el Alcalde Municipal José Andrés Rueda Bellino, sugiere que trabajen en enlace con el técnico, de la Municipalidad, para que se puedan organizar de la manera adecuada. 4.) Sin más que tratar se dio el Cierre de la Sesión.

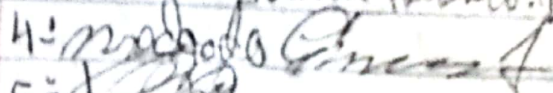
* 

* 

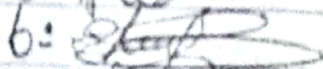
1: 

2: 

3: Maifra Saum Belasco. B.

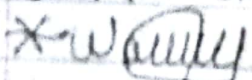
4: 

5: 

6: 

7: 

8: Ramon Emilio Williams

* 

4/1



STUDIO